



OFICIO N° 72999
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.22°/369

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2021

El Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los estudios de factibilidad que justificarían la inversión pública para la industria salmonera, a través de la Corporación de Fomento de la Producción de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señalando la destinación del presupuesto otorgado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA INTENDENTA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7BF72F7B24BE5C53



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Valparaíso, 14 de abril de 2021

A: H. Cámara de Diputados
DE: René Alinco Bustos
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicita Oficio de Fiscalización

René Alinco Bustos, Diputado de la República de Chile, solicita de conformidad a la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a la Sra intendenta, Margarita Ossa Rojas, con la finalidad de que informe en detalle sobre el destino del presupuesto y estudios de factibilidad que justifiquen la inversión pública del Gobierno Regional de Aysén a la industria salmonera por 4500 millones a través de CORFO Aysén. Solicito además informe sobre el presupuesto para el subsector pesquero artesanal para el periodo 2021-2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RENÉ ALINCO BUSTOS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.

